

## **Documento a los Presidentes**

**Montevideo, 28 de Diciembre 1992**

Excelentísimos Señores Presidentes:

En esta oportunidad en que se reúne el Consejo Mercado Común, las Centrales Sindicales de los países integrantes del MERCOSUR, quieren expresar a Vs. Exsas. sus preocupaciones y propuestas en relación al desarrollo y al futuro del proceso de integración económica, después de transcurrido un año de vigencia del Tratado de Asunción.

### **1.Construir la integración económica y social con otros principios.**

En primer lugar, queremos reafirmar nuestra certeza que es necesaria y fundamental la confirmación de un AREA ECONOMICA, SOCIAL Y CULTURAL de los países del Cono Sur y, en el futuro, de América Latina, como instrumento que aumenta la capacidad de respuestas autónomas a las necesidades de la región a través del establecimiento de relaciones más justas y equitativas.

Existen hoy en la economía internacional tendencias históricas fuertes que empujan las economías a la formación de bloques regionales y esas fueron las bases del proceso de integración en curso, el MERCOSUR.

Más, en nuestra visión, la integración que necesitamos se basa en argumentos que van mas allá del reconocimiento de tendencias históricas, debe ser un instrumento que promueva la elevación de las condiciones de vida de nuestros pueblos, fortalezca la democracia y nos permita avanzar en nuestra autodeterminación.

En este sentido, la integración debe fortalecer el poder de negociación de los países miembros con los acreedores internacionales y debe contribuir a una integración de las culturas y el desarrollo de una conciencia comunitaria.

El logro de esos objetivos exige la implementación de políticas nacionales que proporcionen la definición de políticas de promoción productiva y social, las que requieren una intervención destacada y permanente de los Estados.

Nuestra evaluación, Señores Presidentes, es que esos objetivos que en parte están inscriptos en los enunciados del Tratado de Asunción- acelerar los procesos de desarrollo con justicia social- no se cumplirán si la mecánica continúa como hasta ahora. Creemos que no llegaremos a las metas definidas para el periodo de transición y nos distanciaremos cada vez mas de esos objetivos.

Son esas las cuestiones que queremos fundamentar a continuación, y concluir con la presentación de algunas propuestas que permitan avanzar en el proceso en curso, con otras bases y mejores resultados.

### **2.Haciendo un balance**

Las Centrales sindicales de los distintos países han realizados criticas a las características del Tratado, han marcado sus limitaciones y han cuestionado la estrategia de integración por él definida. Los hechos han ratificado la corrección de aquellas criticas, al constatar que en los distintos países han surgido problemas, que generan corrientes-de diferente grado de importancia- contrarias a la continuación del

MERCOSUR. Es necesario profundizar en las causas de estos problemas y el carácter de los mismos.

2.1 Algunos de ellos son de tipo sectorial, es decir, afectan a sectores concretos de la industria o el agro. Los acuerdos sectoriales han sido firmados, en general, por la Argentina y Brasil, no siendo homologados por Uruguay y Paraguay.

De mantenerse y profundizarse este hecho, resultará una complementación comercial y productiva de los dos países grandes y la marginación de los menores lo cual dificultara su inserción regional futura, cuando el mercado común opere en forma plena. Esto es claramente contrario al objetivo de crear un área económica regional que asegure un lugar a cada uno de los países, grandes y chicos, por lo cual se deriva un vaciamiento del MERCOSUR en este terreno.

Los acuerdos son básicamente de naturaleza comercial aunque están generando un importante número de asociaciones entre empresas, que permiten prever una futura complementación productiva, por acuerdos al interior de las mismas. Es necesaria la definición de sistemas compensatorios, para que las industrias de mayor desarrollo relativo tengan una oportunidad de crecimiento y de generar puestos de trabajo. Estos sistemas pueden prever normas especiales, así como financiamiento especial, para la definición de sistemas de promoción industrial selectivos.

2.2 Otros problemas son de tipo nacional, es decir, afectan al conjunto de la economía.

A todos los efectos prácticos esto es una guerra comercial, en la cual cada gobierno adopta medidas para mejorar su posición competitiva. Esto es contrario al espíritu del MERCOSUR, que previó la formación del mercado común a través de la coordinación y la liberación y no la guerra competitiva. Pero el Tratado se centro en la liberación comercial, que efectivamente se esta concretando, pero no avanzó prácticamente nada en la coordinación de las políticas macroeconómicas.

También se agregan a esta situación iniciativas, que ya se perciben en los cuatro países, para buscar directamente una inserción en el mercado internacional y la priorización de relaciones bilaterales con el Acuerdo 4+1, que pueden empujarnos no a la conformación de un mercado común si no a una zona de libre comercio, lo que sin duda nos llevara a una mayor disgregación económica y social.

Nuestra opción sin duda, debe ser la inserción multilateral, pero teniendo como punto de partida las necesidades de la región.

2.3 Finalmente, pudo preverse un tercer tipo de conflictos, de naturaleza regional, cuyo origen esta en dos principales factores. En primer lugar, en el hecho de que en los distintos países, y particularmente en los mayores, existen marcadas diferencias entre las distintas regiones, tanto en cuanto a las oportunidades laborales, como el nivel de los ingresos, como en las condiciones de vida. En algunos casos, existen sistemas de promoción que facilitan la radicación, en estas regiones, de actividades económicas. La segunda causa de desigualdades o de conflictos regionales, reside en los cambios en las producciones generados a partir de la existencia del mercado común, que puede amenazar la agricultura de Rio Grande del Sur o los plantadores azucareros de Tucumán y Artigas, por dar algunos ejemplos.

Los sistemas promocionales han comenzado a ser criticados, acusándose los de distorsionar la asignación de factores que proviene del libre funcionamiento de los

mercados. Esta óptica neoliberal con las que en nuestros países se intenta resolver todos los problemas, no hará si no acentuar los conflictos que implica la reconversión.

### **3.Los Problemas Sociales y de los Trabajadores**

Al constatar las características con las cuales el proceso de integración se viene revistiendo, no es difícil imaginar los problemas sociales que ya vienen promoviendo y que principalmente puede generar.

Al priorizarse los aspectos comerciales y al tomarse como hilo conductor el aumento de la competitividad empresarial, tienden a crecer el desempleo, la marginación de significativos sectores sociales, y a deteriorarse aun más los salarios, las condiciones de trabajo.

Es más, es preciso recordar que hoy los cuatro países viven periodos de crisis social, donde las políticas económicas están sometidas a periodos de ajuste estructural. , donde las empresas aceleran sus procesos de reestructuración y son impulsadas medidas legislativas que promueven la desregulación de las relaciones laborales. En resumen, las posibles consecuencias que pueden generarse por la forma de conducir la integración, están profundamente vinculadas con esos modelos y podrán producir situaciones todavía mas dramáticas.

La constitución de un subgrupo de Relaciones Laborales, Empleos y Previsión Social, reclamados por las Centrales sindicales en 19991, se inscribe en un marco de abrir espacios de discusión social al interior del esquema institucional diseñado en el Tratado de Asunción. Pero, se viene revelando restringido e insuficiente para abarcar esa realidad que ya se anuncia.

Las orientaciones que predominaron en la conducción de los trabajos de las comisiones del subgrupo, fueron transformando las problemáticas sociales abordadas en cuestiones de naturaleza técnica muy distantes de los problemas que afectan fundamentalmente a los trabajadores.

La reducción de los contenidos sociales reales de la discusión y su transformación en los problemas técnicos, llevo a que los análisis de los temas tratados priorizaran cuestiones que interesan principalmente a la óptica comercial y de la competitividad empresarial, como por ejemplo los costos laborales y la circulación de la mano de obra.

De esta forma, fueron separadas decisiones que se desarrollaran en los espacios institucionales, de los problemas y conflictos sociales producidos por la dinámica real de MERCOSUR en otros espacios. Mas allá de esto, al distanciarse de las cuestiones sociales y políticas reales, el curso de los trabajos no contempló en sus análisis comparativos los proyectos de reformulación de legislaciones laborales y de seguridad social que hoy se presentan en los espacios nacionales.

De la misma manera, quedaron afuera de las pautas de discusión, los proceso de reestructuración y de empleo que hoy vienen siendo implementados por las empresas, como parte de su estrategia de competitividad frente al mercado regional e internacional.

Y finalmente, a pesar de la decisión tomada por el Consejo Mercado Común en “Las Leñas”, en Junio pasado, la oportunidad de participación del sector privado, mas específicamente de los trabajadores, no se produjo de igual manera en todos los países, siendo uno de los ejemplos las dificultades que encontraron las organizaciones sindicales de Paraguay de una real intervención en los debates a nivel nacional.

#### **4. Algunas propuestas.**

Los hechos analizados permiten afirmar que las actuales definiciones y el proceso de integración, tal como ha ocurrido, debe tener modificaciones. A continuación se indican algunas propuestas a considerar.

- a) Las Centrales sindicales entienden imprescindible la elaboración de políticas de desarrollo nacionales que implementen a nivel interno de cada país la especialización y modernización tecnológica y que permita la complementación nacional, base de la conformación de un área económica MERCOSUR. La elaboración de estas políticas nacionales, se expresan principalmente en la formulación de políticas industriales y agrícolas regionales, no significa reducir el papel del sector privado. Por el contrario, en la elaboración de estas estrategias deben participar trabajadores y empresarios, siendo responsabilidad de los gobiernos, la convocatoria, la coordinación, y la implementación de las definiciones.
- b) Los desequilibrios nacionales, sectoriales y regionales producidos exigen la definición de sistemas e instrumentos de compensación de los mismos, que permitan el desarrollo de los países, sectores y regiones de menor desarrollo relativo.
- c) Así mismo, es necesaria la elaboración de políticas sociales, de promoción de empleo y capacitación profesional y de protección a los sectores de menores recursos y más afectados.
- d) Tratamiento de los problemas de los trabajadores y sociales bajo la óptica de la solidaridad y el fortalecimiento de los actores sociales, estableciendo ámbitos de participación de negociación de soluciones de conflictos existentes. Eso exigirá una revisión en la propia forma de funcionamiento y desarrollo de los trabajos no solo del subgrupo 11, mas también del reglamento del Grupo Mercado Común, propiciando una participación mas articulada entre los distintos espacios institucionales y las representaciones del sector privado.

#### **5. Reflexionar sobre los caminos a seguirse.**

El reconocimiento de las cuestiones y los problemas aquí apuntados deberá significar lógicamente la implementación de una profunda revisión sobre la dinámica instalada y el futuro que podrá tener ese proceso de integración.

Los aspectos que abordamos y los principios que expusimos como base para alcanzar una integración que responda a las necesidades de nuestros pueblos, nos lleva a afirmar que es urgente una REFLEXION PROFUNDA SOBRE LOS CAMINOS A SEGUIRSE.

En este sentido es necesaria la instalación inmediata de un FORUM que implique a los distintos sectores organizados de las sociedades, y dentro de ellos fundamentalmente trabajadores y empresarios, bien con los gobiernos y los poderes legislativos, teniendo como primer punto de la agenda la evaluación del proceso en curso y la redefinición de caminos.

El desacuerdo con la definición del proceso y su inflexibilidad, no es solo nuestro, las organizaciones sindicales, sino que también surgieron de distintos sectores sociales y regiones nacionales mas afectadas por los primeros impactos del proceso tal como está.

La ausencia de un debate anterior con el conjunto de las sociedades implicadas, ciertamente contribuyo para llegar a esta situación, lo que puede y debe ser corregido con la instalación inmediata del FORUM, ya previsto en el propio cronograma de “ Las Leñas”, pero dándole características de real espacio de participación